



FEDERACIÓN NACIONAL UNIVERSITARIA  
DE DEPORTES DE CHILE

# BASES ESPECÍFICAS: TAEKWONDO



## **BASES ESPECÍFICAS TAEKWONDO**

### **I. INSCRIPCIONES**

1. Cada institución deberá confirmar la participación de sus deportistas seleccionados de entre los inscritos en la lista general, realizada vía plataforma, de acuerdo con las disposiciones establecidas en las Bases Generales.
2. Además, se deberán incluir los antecedentes del encargado de la delegación y cuerpo técnico.

### **II. CONFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES**

1. Cada Institución podrá participar sólo con los alumnos inscritos en la nómina oficial, presentando 1 competidor por cada categoría y en cada nivel. El máximo total de la delegación será de 12 damas y 12 varones.

### **III. ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN**

1. Para iniciar la competencia, se llevará a cabo una reunión informativa donde se presentará toda la información específica relacionada con el torneo.
2. La Comisión CNU establecida en las bases generales deberá quedar constituida, a lo menos 4 horas antes del inicio del evento.
3. La programación de cada serie será responsabilidad del organizador, cumpliendo con las disposiciones de las bases generales.



## FEDERACIÓN NACIONAL UNIVERSITARIA DE DEPORTE BASES CAMPEONATOS NACIONALES UNIVERSITARIOS

### IV.- NORMAS TÉCNICAS

1. Un competidor o competidora que participe en una categoría de nivel superior en un año no podrá descender a una categoría de nivel inferior en los años siguientes.
2. El torneo se regirá por el reglamento oficial de arbitraje WT, en uso vigente en el nivel nacional.
3. Los competidores se clasificarán primero por nivel:
  - **Principiantes:** 10mo a 7mo GUP (blanco a amarillo punta verde)
  - **Intermedio:** 6to a 3er GUP (verde a azul punta roja)
  - **Avanzados:** 2do GUP a Danes (rojo a negro)
4. Los niveles de competencia serán los siguientes:

NIVEL	CATEGORÍA DE PESO OLÍMPICO	
	DAMAS	VARONES
PRINCIPIANTES	-49, -57, -67, +67	-58, -68, -80, +80
INTERMEDIOS	-49, -57, -67, +67	-58, -68, -80, +80
AVANZADOS	-49, -57, -67, +67	-58, -68, -80, +80



## **FEDERACIÓN NACIONAL UNIVERSITARIA DE DEPORTE BASES CAMPEONATOS NACIONALES UNIVERSITARIOS**

### **V. DEL PESAJE Y SORTEO**

1. El pesaje se realizará el día anterior a la competencia, conforme a la programación enviada por el organizador.
2. Los deportistas que no puedan pesarse en el día asignado tendrán la oportunidad de hacerlo el mismo día de la competencia, según el programa establecido por la institución organizadora.
3. El sorteo se llevará a cabo el día anterior a la competencia, realizado por el coordinador general del evento en presencia de los delegados y técnicos de las universidades participantes.
4. Durante el sorteo, se utilizarán las posiciones de los deportistas en el ranking mundial (si las hubiera) para la conformación de las llaves de competencia, cuya distribución y cantidad se ajustarán al reglamento de la WT.

### **VI.- PUNTAJES**

El puntaje según la ubicación de los competidores para cada categoría

es la siguiente:

- 1er lugar: 7 puntos
- 2do lugar: 3 puntos
- 3er lugar: 1 punto
- 3er lugar: 1 punto

En el caso de haber solo un deportista en la categoría, él será el campeón obteniendo el puntaje respectivo.

### **VII.- CONTROL DE LA COMPETENCIA**

1. Estará a cargo de la Comisión CNU y de la universidad anfitriona.
2. La Comisión CNU, estará compuesta por las personas definidas por las bases de FENAUDE:
  - El veedor designado por FENAUDE.
  - Un representante de la institución organizadora.
  - Un representante de las instituciones participantes, elegido en la reunión Informativa.



## **FEDERACIÓN NACIONAL UNIVERSITARIA DE DEPORTE BASES CAMPEONATOS NACIONALES UNIVERSITARIOS**

### **VIII. DEL ARBITRAJE**

1. El arbitraje estará a cargo de un Juez General, Jueces de mesa y árbitros de la Federación Chilena de Taekwondo o Asociación Local, nominados para tal efecto, por las Instituciones antes mencionadas a petición del Comité Organizador.

### **IX.- DE LAS SITUACIONES ESPECIALES.**

1. En caso de lesiones, se establece que cada Institución se responsabilizará y se hará cargo de sus deportistas, a través de los sistemas de atención médica que tengan establecidos para tales efectos. No obstante, lo anterior, la institución organizadora dispondrá de atención de primeros auxilios en el lugar de la competencia.